



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 210, fecha: jueves, 05 de Noviembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALHÓNDIGA

APROBACIÓN PROVISIONAL Y EXPOSICIÓN PÚBLICA EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS AL PRESUPUESTO 02 2020 TC Y 03 2020 SC

2854

El Pleno del Ayuntamiento de Alhóndiga, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2020, acordó la aprobación inicial de los siguientes expedientes:

-Expediente N.º 02/2020 TC de Transferencia de Créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto del vigente Presupuesto, que no afectan a gasto de personal.

-Expediente N.º 03/2020 SC de Suplementos de Crédito financiados con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 y 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten ambos expedientes a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerarán



aprobados definitivamente dichos Acuerdos.

En Alhóndiga, a 3 de noviembre de 2020. La Alcaldesa-Presidente, Fdo.: Susana
Macho Adalia